



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16291

19/06/2020

40271

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

La compleja reapertura de fronteras, en el marco de la desescalada de las medidas tomadas para afrontar la emergencia sanitaria, ha sido llevada a cabo en constante coordinación. La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en el ejercicio de sus competencias, mantuvo contactos con sus homólogos de la UE, tanto en formato bilateral como comunitario, con el fin de avanzar hacia una reapertura segura.

En ese contexto, el pasado 21 de junio tuvo lugar la reapertura de fronteras con los países miembros de la UE, excepción hecha de Portugal, con el que, en completa coordinación –que también dio para habilitar los pasos de la frontera hasta ese momento- tuvo lugar el 1 de julio.

Madrid, 22 de septiembre de 2020